

## II. Autoridades y Personal

### I.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

##### *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2007, del Rector, por la que se nombra a D.ª Antonia Pajares Vicente, Catedrática de Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 18 de junio de 2007 (B.O.E. de 10 de julio) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 3º de la Normativa para la provisión de Cuerpos Docentes entre Habilitados, referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica, del Departamento de Ingeniería Mecánica, Energética y de los Materiales, código de la plaza: DF 2661 a D.ª Antonia Pajares Vicente.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, a 18 de octubre de 2007.

El Rector,  
JUAN FRANCISCO DUQUE CARRILLO

##### *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2007, del Rector, por la que se nombra a D. Damián Sánchez Quintana, Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 18 de junio de 2007 (B.O.E. de 10 de julio) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 3º de la Norma-

tiva para la provisión de Cuerpos Docentes entre Habilitados, referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Anatomía y Embriología Humana, del Departamento de Anatomía, Biología Celular y Zoología, código de la plaza: DF 2660 a D. Damián Sánchez Quintana.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, a 19 de octubre de 2007.

El Rector,  
JUAN FRANCISCO DUQUE CARRILLO

##### *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2007, del Rector, por la que se nombra a D. Vicente Mellado Jiménez, Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 18 de junio de 2007 (B.O.E. de 10 de julio) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 3º de la Normativa para la provisión de Cuerpos Docentes entre Habilitados, referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Didáctica de las Ciencias Experimentales, del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y de las Matemáticas, código de la plaza: DF 2663 a D. Vicente Mellado Jiménez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse

en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, a 19 de octubre de 2007.

El Rector,  
JUAN FRANCISCO DUQUE CARRILLO

**RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2007, del Rector, por la que se nombra a D. Francisco José Rodilla León, profesor titular de Escuela Universitaria.**

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 18 de junio de 2007 (B.O.E. de 10 de julio) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 3º de

la Normativa para la provisión de Cuerpos Docentes entre Habilitados, referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Musical, del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, código de la plaza: DF 2668 a D. Francisco José Rodilla León.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, a 26 de octubre de 2007.

El Rector,  
JUAN FRANCISCO DUQUE CARRILLO

## 2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

### UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2007, del Rector, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Servicios, Especialidad de Ingeniería Técnica Industrial, mediante el sistema de acceso libre.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 65/2003, de 8 de mayo (D.O.E. del 23 de mayo), y con el fin de atender las necesidades de personal funcionario de Administración y Servicios, este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma, así como en los Estatutos de esta Universidad, resuelve convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de Servicios, Especialidad de Ingeniería Técnica Industrial de la Universidad de Extremadura, con sujeción a las siguientes:

### BASES DE LA CONVOCATORIA

#### 1. Normas generales

1.1. Se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de la Escala de Gestión de Servicios, Especialidad de Ingeniería Técnica Industrial de la Universidad de Extremadura, Subgrupo A2, mediante el sistema de acceso libre, derivada de la Oferta de Empleo Público de 2007 de la Universidad publicada en el Diario Oficial de Extremadura de 17 de abril de 2007.

1.2. A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público; la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio; el Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, modificada por Ley 5/1995, de 20 de abril; el Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Comunidad Autónoma de Extremadura; el Decreto 43/1996, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión y Promoción Profesional de los Funcionarios de la